



ANEXO 3

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN
DE SERVICIOS GENERALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA.**

Yo, D./Da....., con DNI
nº.....DomicilioTeléfono
Móvil..... Email.....

Requisitos de acceso y baremación. A RELLENAR POR EL SOLICITANTE.

REQUISITOS DE ACCESO	CUMPLE	
Estar en posesión del título de Graduado Escolar		
Otros estudios equivalentes		
CONCEPTOS BAREMABLES	PUNTUACIÓN	
Experiencia profesional en el sector público en el ejercicio de funciones, puestos y actividades descritas en la Base 7. Cada mes se computará 0,10 puntos, no computándose las fracciones inferiores al mes o treinta días.	_____ meses x 0,10 puntos =	Subtotal
Experiencia profesional en el sector privado en el ejercicio de funciones, puestos y actividades descritas en la Base 7. Cada mes se computará 0,05 puntos, no computándose las fracciones inferiores al mes o treinta días.	_____ meses x 0,05 puntos =	Subtotal
Estar en posesión del título de Formación Profesional I básica , en actividades descritas en la Base 7: 1 punto		Subtotal
Estar en posesión del título de Técnico F.P. Medio , en actividades descritas en la Base 7: 2 puntos		Subtotal



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

Recursos Humanos

Estar en posesión del título de F.P. Técnico Superior en actividades descritas en la Base 7: 3 puntos.		Subtotal
Por formación reglada o no reglada, y asistencia a cursos, seminarios, congresos y jornadas que se encuentren relacionados con el puesto de trabajo y que hayan sido organizados e impartidos por instituciones de carácter público, o privadas homologados por organismo oficial: - Hasta 25 horas: 0,50 puntos - Entre 26 horas y 50 horas: 0.75 puntos. - Más de 51 horas: 1 punto. Los cursos en que no se exprese la duración no serán valorados.		Subtotal
TOTAL PUNTUACIÓN SEGÚN BAREMO ESTABLECIDO EN LAS BASES		

En Sanlúcar de Barrameda a de de 2020.

Fdo: Sr/Sra. D/D^a.....